

CONSEJO DE SALUD DEL AREA SANITARIA IV

ACTA 1/2017.

ASISTENTES:

Presidenta

Mercedes Barba Perez,
Directora Gerente del Area Sanitaria IV

VOCALES

Mercedes Gómez Ruiz,
Directora de Enfermería del Area Sanitaria IV

Teodoro J Martinez Arán
Coordinador de Calidad Asistencial del Area Sanitaria IV

Francisca Sanchez Moreno
Concejala de Sanidad del Ayuntamiento de Calasparra

Maria Jose Soria Martinez
Concejala de Sanidad del Ayuntamiento del Caravaca de la Cruz

Antonia Fernandez Nieto
Concejala de Sanidad del Ayuntamiento de Cehegin

Antonia Abellan Perez
Centro de desarrollo infantil y Atencion temprana AVANZA

Rafael de Haro Gamarro
Asociación Betania

Jesus Iniesta Alcazar
Representante de FACMUR

Pedro Rodriguez Garcia
En representación de UGT



Yolanda Fernandez Guardiola
En representación de CC OO

SECRETARIO

Jose Rafael Gómez Rodenas
Personal Estatutario designado por del Area Sanitaria IV

INVITADOS A LA REUNION

Eva Ibáñez Martinez
Concejala de Sanidad del Ayuntamiento de Moratalla

Juan Antonio Lopez Garcia
Supervisor de Calidad del Area Sanitaria IV

Ana Giménez, enfermera,
En representación del BETANIA

En Caravaca de la Cruz, a 27 de Junio de 2017, se reúnen los miembros del Consejo de Salud del Area Sanitaria IV, en las dependencias del Hospital Comarcal del Noroeste de la Región de Murcia.

A continuación, se procede al Orden del Día que previamente había sido enviado a los miembros del mismo.

1.- La Directora Gerente del Area Sanitaria IV da la bienvenida a los asistentes a la reunión, pidiendo a cada uno de los presentes se de a conocer a los demás miembros su representación, lo que así sucede.

2.-Siguiendo el Orden del Dia, se procede al acto formal quedando CONSTITUIDO EL CONSEJO DE SALUD DEL AREA IV.

3.- A continuación se hace entrega a los miembros presentes de un dossier que incluye documentación informativa del Area Sanitaria IV, su Organización, sus Centros de Salud, sus zonas Basicas de Salud, población atendida en el Area, Cartera de Servicios y actividad realizada en el año 2016, tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada.



Gerencia Area IV de Salud

Detalles informativos estos, que pormenorizadamente, la Presidenta de la reunión va relatando a los presentes.

La misma, propone que tras una revisión y estudio de la documentación aportada, si alguien considera conveniente alguna aclaración lo puede solicitar en cualquier momento.

Explica también como se presta la atención continuada en los Centros de Primaria (PAC, SUAP, PEAS, ETC...), detallando las particularidades y peculiaridades en cada caso.

Manifestando al final de su intervención que se encuentra a disposición de cualquier consulta que le puedan plantear en cualquier momento.

4.- Dentro del siguiente punto del Orden del Día, se propone a los miembros presentes que cualquier asunto que consideren deba ser tratado en próximas reuniones, lo comunicarán al Secretario del Consejo, con al menos un mes de antelación, al objeto de poder preparar la documentación previa que fuera necesaria

Propone también que con un mes de antelación a la citación oficial, se comunicará a todos los miembros la fecha de la misma, al objeto de que puedan incluir dentro del Orden del Día los asuntos que consideren de su interés

También manifiesta que la idea de este Consejo bajo su opinión, es de hacerlo totalmente participativo.

Por ello, propone por un lado que puesto que en la actualidad el Ayuntamiento de Moratalla no esta representado, por así establecerlo la Normativa Vigente (Representantes de los 4 ayuntamientos de mayor población Caravaca de la Cruz, Cehegín, Bullas y Calasparra), la Concejalía de Sanidad de Moratalla también será invitada a todas las reuniones.

Propone también que puedan asistir como invitados a las reuniones aquellas personas que por sus conocimientos, capacidades, etc, sea de interés del Consejo de Salud oír sus opiniones

5.- Se acuerda que la próxima reunión serán convocada a finales de Noviembre.

6.- Sin mas asuntos que tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 12 horas treinta minutos del día y lugar señalados.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE SALUD

Mercedes Barba Pérez

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

José Rafael Gómez Ródenas

